

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	520 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	05	09	2019	2942/	2924/
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
CDMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		004-GINCE	1410	

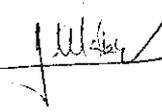
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1308700275 LARA CHAVEZ FERNANDD FABIAN					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	182.85
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>182.85</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>182.85</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>182.85</b>

**SON:** CIENTO OCHENTA Y DOS DDLARES CON 85/100 CENTAVDS

**DESCRIPCION:** LARA CHAVEZ FERNANDD FABIAN, SLR-004-GINCE, DEL 19 AL 22 DE JUNIO DE 2019, POR DISPOSICIÓN DE LA UTORIDAD ME TRASLADD A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL MTOP- MANABI PARA CDORDINAR ACCIDNES QUITO-MANTA-QUITO

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 05/09/2019	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero



CONTRATO

### SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

Revisión, contra REVISOR y TRANSPORTE. DEBERAN

Director Financiero

Sírvase atender la siguiente solicitud

Selección lo que requiera solicitar:	No. de Solicitud: 004-GINCE	Fecha de Solicitud: 17/06/2019
--------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

Viático X <input checked="" type="checkbox"/>	Subsistencia <input type="checkbox"/>	Alimentación <input type="checkbox"/>	Movilización <input type="checkbox"/>
-----------------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Ciudad / Provincia donde se realiza la Licencia: MANTA-PORTOVIEJO-MANABÍ

Fecha salida (dd-mm-aa)	Hora salida (hh:mm)	Fecha llegada (dd-mm-aa) (lugar habitual de trabajo)	Hora llegada (hh:mm) (lugar habitual de trabajo)
19-06-2019	06H10	22-06-2019	11H45

**Descripción de las actividades a ejecutarse**

Por disposición de la autoridad me traslado a la Dirección Distrital del MTOP - Manabí, para coordinar acciones de los siguientes temas:

- 1) Derecho de vía, carretera Cojimies - Pedernales
- 2) Petición de Asambleísta Fernando Burbano, solución de asentamientos informales en el derecho de vía, sector Sancan, cantón Jipijapa
- 3) Expropiaciones la Curva de la Vida, Jipijapa - La Cadena
- 4) Expropiaciones, Ecuador Estratégico, proyecto Manta - Colisa

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:**

Apellidos y Nombres	Puesto	Rol	Dirección Unidad	Número de Cédula	No. Días	V/Diario	V/Total
LARA CHAVEZ FERNANDO	SERVIDOR PUBLICOS	COORDINADOR	GINCE	1308700275	3	80,00	240,00

**ITINERARIO**

Tipo de Transporte (Aéreo, Terrestre, otros)	Nombre del Transporte	Ruta	SALIDA		LLEGADA	
			Fecha	Hora	Fecha	Hora
AEREO	TAME	QUITO-MANTA	19-06-2019	06H10	19-06-2019	07H10
TERRESTRE	VEHICULO MTOP	MANTA-PORTOVIEJO	19-06-2019	07H30	19-06-2019	08H00
TERRESTRE	VEHICULO MTOP	PORTOVIEJO-MANTA	22-06-2019	08H00	22-06-2019	08H30
AEREO	TAME	MANTA-QUITO	22-06-2019	10H45	22-06-2019	11H45

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

Tipo de Cuenta	No. de Cuenta	Nombre del Banco
LARA CHAVEZ FERNANDO	5021092939-AHORROS	BOLIVARIANO

SOLICITA

VISTO BUENO

VISTO BUENO/AUTORIZACIÓN

PROVISIÓN TRANSPORTE

f. AB. FERNANDO LARA CH. COORDINADOR GESTION INTERNA NACIONAL DE CAMINDS Y EXPROPIACIONES DEL TRANSPORTE

f. ING. CÉSAR AUGUSTO MEDINA G. SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

f. PSIC. MARIA VERÓNICA PATIÑO L. COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

f. ING. DIEGO ANDRADE PÉREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIQUIDACION DE VALORES EN LA DIRECCION FINANCIERA**

NOMBRES	PUESTO	NIVEL	NO. DIAS	V/DIARID	V/TOTAL	FIRMAS

OBSERVACIONES

Handwritten notes and signatures at the bottom right, including the number 2.

Visto Bueno

Autorización de Pago

f. \_\_\_\_\_

**Director Financiero /  
Supervisor de Gestión Financiera  
Formulario SLR-001**

**\*SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNER**

**INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION**

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 004-GINCE	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 01-07-2019
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR - LARA CHAVEZ FERNANDO FABIAN	PUESTO COORDINADOR
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION MANTA -PORTOVIEJO, MANABÍ	NOMBRE DE LA UNIDAD OEL SERVIOOR GESTION INTERNA NACIONAL OE CAMINOS Y EXPROPIAC.
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION - LARA CHAVEZ FERNANDO FABIAN	GESTION INTERNA NACIONAL DE CAMINOS Y EXPROPIAC.

**INFORME DE ACTIVIDADES:**

19-06-2019: siendo las 07h30 arribe a la ciudad de Manta y posteriormente me traslade hasta la Dirección Distrital de Manabí que se encuentra ubicada en Portoviejo, en donde me reuní con el Ing. Fabrizio Macías, Director Distrital de esa Provincia, así como también el Dr. Jorge Cedeño, Asesor Jurídico de la Subsecretaría Zonal 4, Ing. Tairon Tarabo, Ing. Fabián Negrete, Ing. Rómulo Romero, Ing. Gina Burgos, e Ing. Betsy Santana Supervisora Financiera de esa provincia. Reunión en donde se trató los siguientes temas: Derecho de vía Carretera Cojimies – pedernales; Petición de Asambleísta Fernando Burbano, solución de asentamientos informales en el derecho de vía sector Sancan cantón Jipijapa; expropiaciones la Curva de la vida, Jipijapa – La Cadena; expropiaciones, Ecuador Estratégico, proyecto Manta – Colisa.

Posterior a la reunión se realizó inspección al lugar donde existen asentamientos de negocios de venta de comida en la vía Jipijapa – La Cadena, sector Sancan, en donde se pudo evidenciar que dentro del derecho vía, aproximadamente a unos 6 metros desde el borde de la vía en ambos lados se encuentran asentadas construcciones de caña y madera, alrededor de unos 70, cada uno de estas construcciones tiene una dimensión de 7 u 8 metros de frente x 2 o 3 de lado. Es de mencionar que estos asentamiento no cuentan con autorización emitido por este Ministerio de Transporte y Obras Públicas; de lo que se socializó al respecto con el Ing. Tarabo y con el Ing. Macías para incluir dentro del proyecto de ampliación del tramo Jipijapa – La Cadena, un carril de servicio en donde incluya una vereda amplia y reubicar a los vendedores de comida, esto incluiría a ambos lados de la vía. Se adjunta informe técnico suscrito por el ing. Fabián Negrete.

20-06-2019: Previo a realizar la inspección sobre el derecho de vía en la carretera Cojimies – Pedernales, se acordó con los ingenieros Fernando Palma, Fabricio Cevallos y Alberto González, acudieran al lugar donde existe una solicitud por parte del señor Armando Cabanilla, sobre la obstrucción de una alcantarilla que supuestamente estaría afectando el derecho de vía. (se adjunta informe técnico, en donde establece que sería un conflicto interno entre propietarios, por obstrucción de alcantarilla, y además indican que no está dentro de las competencias del MTOP, atender este requerimiento).

También aprovechando la visita realizada, a petición del Ing. Macías, acudí junto con los abogados Jorge Cedeño y Nelson Navarrete, a notificar a los 35 afectados por el proyecto de regeneración urbana de las calles de San Vicente, en vista de que el Comité de la Reconstrucción aprobó los fondos para el pago de reliquidación de los predios afectados.

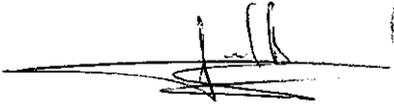
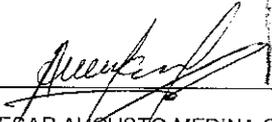
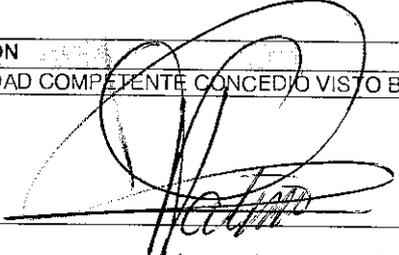
21-06-2019: Con el fin de proceder a establecer directrices respecto a las expropiaciones del proyecto a cargo de Ecuador Estratégico EP Manta – Colisa, me reuní con la Ingeniera Gina Burgos y el Ing. Macías, en la cual manifesté las condiciones que se debía cumplir para que este Ministerio asuma las competencias para las expropiaciones, se estableció se realice un check list de los documentos que deben entregar para proceder, y no tener inconvenientes a futuro sobre este proceso; revisión de documentos habilitantes establecidos por Ley, así como la transferencia de fondos para el pago de las indemnizaciones desglosados por rubros incluido gastos notariales y de Registro de la Propiedad.

También se trató el tema sobre las expropiaciones de los predios afectados en la Curva de la Vida, proyecto Jipijapa – La Cadena, se solicitó se remita a la administración central, la información necesaria para realizar el proyecto de Acuerdo Ministerial de Aprobación y Anuncio de proyecto, el mismo que da inicio al proceso indemnizatorio por expropiación, además la metodología para la socialización con los afectados, una vez suscrita por parte de la autoridad el Anuncio del Proyecto, también fue importante mencionar las disposiciones legales respecto a las expropiaciones, Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública, Ley Orgánica de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre y su Reglamento, y Acuerdo Ministerial concordantes para el cálculo de plusvalías.

22-06-2019: regreso a la ciudad de Quito en vehículo particular

NOTA: se adjuntan informes técnicos de las inspecciones realizadas.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	19-06-2019	22-06-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	06H10	18H00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		-----	
TRANSPORTE UTILIZADO		SALIOA	LLEGADA

TERRESTRE	Aéreo	Quito-Manta-Portoviejo	19-06-2019	06H10	19-06-2019	07H10
TERRESTRE	Vehículo Particular	Portoviejo-Quito	22-06-2019	12H00	22-06-2019	18H00
<b>OBSERVACIONES:</b> Debido a un imprevisto de fuerza mayor, no tome el vuelo de regreso a Quito, el mismo que lo hice en vehículo particular						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>			
Ab. Fernando Lara Chávez COORDINADOR GESTION INTERNA NACIONAL DE CAMINOS Y EXPROPIACIONES						
<b>FIRMAS DE APROBACION</b>						
AUTORIDAD QUE SOLICITÓ SLR			AUTORIDAD COMPETENTE CONCEDIO VISTO BUENO SLR			
						
ING. CESAR AUGUSTO MEDINA G. SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE			PSIC. MARÍA VERÓNICA PATIÑO L. COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA			



Memorando Nro. 2019-001-FAP-MTOP-MANABI  
Portoviejo, 02 de Julio de 2019

**PARA:** Señor  
Ing. Alberto Fabrizzio Macías Fuentes  
**DIRECTOR DISTRITAL DE MANABÍ**

**ASUNTO:** Informe técnico de la limpieza de alcantarilla ubicada en el Km 16 de la vía Pedernales-Cojimies.

En atención a sumilla inserta por su Autoridad en Oficio S/N de fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por el Sr. Amando Cabanilla Velasco con CI: 1702567098, en el que indica "que mediante reunión mantenida con el señor Viceministra de MTOP, Ingeniero Ricardo Paula, con el Fernando Casrillon el 17 del presente respecto de mi queja presentada sobre la obstrucción de una alcantarilla en el Km 16 de la vía Pedernales-Cojimies, a continuación resumo mi petición:

*El 2 de mayo del presente envié comunicación al Secretario zonal 4 encargado Ingeniera Iván Ganchozo Villavicencia, siguiendo instrucciones del Mgs. Machay que laboro en la subsecretaría de Infraestructura de transporte como coordinado, quien tuvo la gentileza de llamarme para hacerme conocer que debo dirigirme a la secretaria zonal antes mencionada e insistir en la búsqueda de la solución al problema que nos ocupa, indicándome además que se ha solicitado un informe al respecto, seguramente un alcance al ya emitido el 16 de enero del año en curso por el Ingeniera Alberto Fabrizzio Macías Fuentes, copia que también adjunto, pero hasta el momento no ha pedido ayudarme con mas información por encontrarse delicado de salud, acompaño copias de mail recibido del mencionado máster que así lo indican, peor aún alguna respuesta de la zonal 4 quienes manejan ya este problema en meses anteriores sin resultados, ni explicaciones, ni respuesta alguna a mi comunicación.*

*Estima Ingeniero, gracias por tomar a cargo y hacer seguimiento a este pedido ya que cuando podrá observar la estación invernal se acaba y no he tenido atención a este requerimiento, ni siquiera una respuesta formal por parte del MTOP solicitud que insisto esta desde diciembre del año anterior".*

Respecto a lo indicado se procedió a realizar las gestiones necesarias por su Autoridad con la Junta Parroquial de Cojimies quien facilito la retroexcavadora para poder realizar la limpieza de la alcantarilla ubicada en la abscisa 16+000 de la vía Pedernales-Cojimies, realizandose esta actividad el día jueves 20 de junio de 2019 en conjunto con el Ing. Fabricio Cevallos Vélez, el Ing. Alberto Gonzalez Zedeño y el suscrito se evidenció que existe agua acumulada en el ingreso de la alcantarilla, la misma que se encuentra obstruida en el ingreso y salida de la misma ; por versión del hijo de propietario de la camaronera que es afectada en la salida de la alcantarilla procedieron a realizar dicha obstrucción en virtud que por la alcantarilla desaguan aguas con cloro provenientes de la piscina de la Hosteria de propiedad del señor Amando Cabanilla Velasco ubicada al lado derecho de la vía, indicando que dichas aguas afectan el entorno y producción de las camaroneras existentes ubicadas al costado derecho de la vía; de lo mencionado y analizado se llevo a un consenso con los demás técnicos que estuvimos presentes el día jueves 20 de junio de 2019 puede interpretarse que el inconveniente existente es un

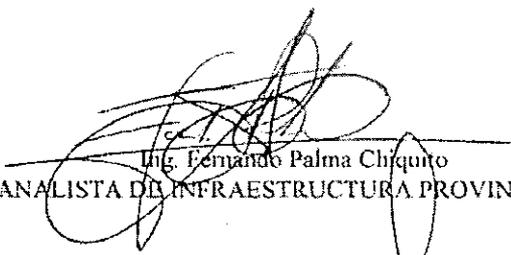


Memorando Nro. 2019-001-FAP-MTOP-MANABI  
Portoviejo, 02 de Julio de 2019

conflicto entre dichos propietarios, es de considerar que la única y exclusiva función de las alcantarillas es desaguar aguas lluvias, para realizar una mitigación procedimos a realizar un encauzamiento para el desagüe de las aguas acumuladas en el ingreso de la alcantarilla realizándose un encauzamiento de alrededor de diez metros ; sin embargo se procedió a no realizar dicha actividad en virtud de que los moradores indicaron la existencia de tubería de agua entubada, la misma que manifestaron que estaba ubicada a unos 0,50 metros de la rasante del camino público, y en el caso de la rotura de la misma causaría perjuicio a los moradores, y además ejecutándose dicha actividad no sería competencia directas del MTOP.

Consideramos que tendría que suscribirse un acta de compromiso entre ambos propietarios adquiriendo compromisos y evitar cualquier inconveniente, considerándose además que para poder desaguar dichas aguas se lo debería realizar mediante tubería, previamente realizando el encauzamiento; además cuando se realice el encauzamiento tendría que estar presente los encargados de proveer agua a dicho sector, es de indicar que dichos trabajos de encauzamiento no serían competencias directas del MTOP en virtud que estarían fuera dentro del derecho de vía así como lo determina la Ley de Infraestructura.

Atentamente.

  
Ing. Fernando Palma Chiquito  
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL I

  
Ing. Fabricio Cevallos Vélez  
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL I

Ing. Alberto Gonzalez Zedeño  
SUPERVISOR DE OBRA MTOP



**Memorando Nro. MTOP-DPM-GI-SUPERV-2019-243-ME**

**Portoviejo, 03 de julio de 2019**

**PARA:** Sr. Mgs. Alberto Fabrizio Macias Fuentes  
**Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Manabí**

**ASUNTO:** Informando sobre puestos de ventas sector comuna SANCAN, vía Montecristi a Jipijapa a La Cadena.

De mi consideración:

En atención a disposición verbal de su Autoridad, respecto de presentar informe sobre los puestos de venta de tortillas que se asientan en el sector de Sancan, tengo a bien en indicar: efectivamente, dentro del eje vial Montecristi – Jipijapa – La Cadena, en la comuna Sancan, que se ubica en el km. 29+000, en ambos márgenes del vial se asientan puestos de venta de alimentos, constructivamente diferenciados por su composición estructural: madera, ladrillo, caña, zinc y cady, locales improvisados de expendio de tortillas, detallando que desde el km. 28+800 hasta el km. 29+600 del lado derecho de esta vía, existen 35 puestos, ubicados en forma discontinua, teniendo un retiro entre 11,10 m y 15,10m desde el eje vial hasta el inicio de la cubierta y/o local de los puestos de ventas, en este tramo se ubican varios de estos locales dentro de las áreas de predios particulares.

Desde el km. 28+800 hasta el km. 30+100 del lado izquierdo de la vía, existen 26 puestos, ubicados también en forma discontinua, teniendo un retiro entre 8,70 m y 12,70 m desde el eje vial hasta el inicio de la cubierta y/o local de los puestos de ventas, constructivamente diferenciados por su composición estructural: madera, ladrillo, caña, zinc y cady.

Lo que antecede pongo en vuestro conocimiento a efecto que se considere lo plasmado en el presente documento, con la finalidad de tomar criterios resolutivos tendientes a salvaguardar la integridad de los ciudadanos en este tramo vial.

Adjunto al presente remito a usted registro fotográfico que evidencia lo conceptualizado en líneas anteriores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

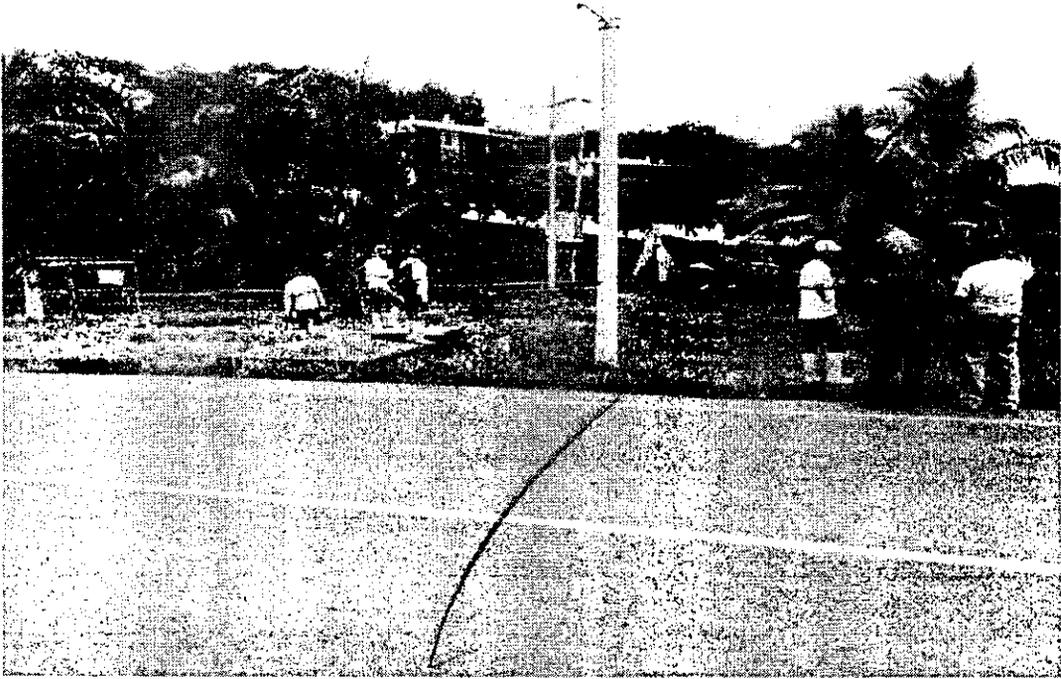
Ing. Claudio Fabián Negrete Vélez  
**SUPERVISOR DE OBRA MANABÍ**

Anexos:  
 - registro\_fotografico\_puestos\_de\_venta\_de\_tortillas.pdf

Copia:  
 Sr. Ing. Tyron Tarabo Micles  
**Coordinador Técnico de Infraestructura Zonal 4**  
 Ing. Rómulo Romero Añazco  
**Coordinador Técnico de la Infraestructura Distrital del Transporte**

5

FOTOS ALCANTARILLA KM 16 VÍA PEDERNALES-COJIMIES



*[Handwritten signature]*

FOTOS ALCANTARILLA KM 16 VÍA PEDERNALES-COJIMIES



*[Handwritten signature]*

DETALLE DE GASTOS DE COMISION No. 004-GINCE-2019

AB. FERNANDO LARA CHÁVEZ

Nro.	BENEFICIARIO	CONSUMIDOR FINAL	FACTURA	VALOR \$
1.	HOT DOG MANDINGO	FERNANDO LARA	0031245	13.50
2.	HOT DOG MANDINGO	FERNANDO LARA	0031260	9.00
3.	CRUZ LARA GOLORIA CECILIA	FERNANDO LARA	0000904	<del>16.00</del> 16
4.	CEVICHERIA EL HERMANACHO	FERNANDO LARA	0012690	23.00
5.	ANDRADE MOREIRA MARCO ANTONID	FERNANDO LARA	0000025	14.25
			<b>TOTAL:</b>	<b>84.75</b>



Ab. Fernando Lara Chávez  
C.C.: 130870027-5

5,10  
30  
94,850  
16,400  
72 3000  
182,85

182,85

**CRUZ LARA GLORIA CECILIA**

**SERVICIO DE TAXIS**

Dir.: Carcelen Av. Real Audiencia N70-134 y Rodrigo de Villalobos  
Telf.: 2802 181 / 0997 876.438  
Quito - Ecuador

R.U.C.: 1703051092001
<b>FACTURA</b> 001-001
No. <b>0000904</b>
<b>AUT. SRI. 1123984445</b>
FECHA DE CADUCIDAD: 18/DICIEMBRE/2019

FECHA: 19-06-2019

CLIENTE: FERNANDO LARA

R.U.C./C.I.: 1308700275

DIRECCION: EL CONDADO

TELF.: 0986435899

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	VALOR TOTAL						
	Mantención por Aeropuerto		25,00						
FORMA DE PAGO									
<table border="1"> <tr> <td>Efectivo</td> <td>DINERO ELECT.</td> <td>OTROS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Efectivo	DINERO ELECT.	OTROS			
Efectivo	DINERO ELECT.	OTROS							
SUBTOTAL 12 %									
SUBTOTAL 0%									
DESCUENTO									
SUBTOTAL									
IVA 12 %									
TOTAL			25,00						

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

\*GNATIMAX\* VARGAS QUEVEDO WILLIAM GIOVANNY\* R.U.C.: 1718036893001 \*AUT. SRI: 7913 \* Telf. 6041-465 \* AUTORIZADO: 18/DICIEMBRE/2018 \* DEL 0000826 AL 0000925

16  
10/06/2019

**HOT HDGG MANDINGO**  
Mendoza Marín RUC.: 1306365683001  
Ramona Maribel AUT. N° 1124534820  
Dir.: Av. Del Ejercito S/N y Luis Villacreses - Tel.: 0959111957  
Fecha de Autorización: 28/Mar/2019 - Fecha de Caducidad: 28/Mar/2020

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI  
NOTA DE VENTA 001-001-00 0031245  
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

COMPROBANTE DE VENTA  
001 - 001 - 0065289

Cliente: FERNANDO LARA CHAVEZ  
Ced o Ruc: 1308700275  
Dirección: PORTOVIEJO 17/06/2019 19:34

CANT	DETALLE	PVP	TOTAL
3	MANDINGO	2.25	6.75
1	AGUA	0.50	0.50
1	PORCION DE PAPA	1.75	1.75
2	BATIDO OREO	1.5	3.00
1	BATIDO DURAZNO	1.5	1.50
SUBTOTAL:			13.5

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	T. DE CREDITO
DINERO ELECT.	OTROS
TOTAL A PAGAR:	13.50

Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta \$ 420.0  
Vélez Véliz Wilfredo Antonio - Impresiones Gráficas "VELEZ"  
RUC. 130695999001 Aut. 13726 Del 000030601 al 000040600  
Tel.: 052 636149 - Original: Cliente - Copia: Emisor

**HOT HDGG MANDINGO**  
Mendoza Marín RUC.: 1306365683001  
Ramona Maribel AUT. N° 1124534820  
Dir.: Av. Del Ejercito S/N y Luis Villacreses - Tel.: 0959111957  
Fecha de Autorización: 28/Mar/2019 - Fecha de Caducidad: 28/Mar/2020

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI  
NOTA DE VENTA 001-001-00 0031260  
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

COMPROBANTE DE VENTA  
001 - 001 - 0065304

Cliente: FERNANDO LARA CHAVEZ  
Ced o Ruc: 1308700275  
Dirección: PORTOVIEJO 20/06/2019 20:04

CANT	DETALLE	PVP	TOTAL
3	MANDINGO	2.25	6.75
1	COLA DESCART	0.75	0.75
1	BATIDO MAMEY	1.5	1.50
SUBTOTAL:			9
IVA:			0
TOTAL A PAGAR:			9.00

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	T. DE CREDITO
DINERO ELECT.	OTROS
TOTAL A PAGAR:	9.00

Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta \$ 420.0  
Vélez Véliz Wilfredo Antonio - Impresiones Gráficas "VELEZ"  
RUC. 130695999001 Aut. 13726 Del 000030601 al 000040600  
Tel.: 052 636149 - Original: Cliente - Copia: Emisor

# CEVICHERIA EL HERMANACHO

## PÓLIT ÁVILA PEDRO SEGUNDO

Dirección de la Matriz: Avenida Unidad Nacional S/n  
 Dirección del Establecimiento: Norte Avenida Unidad Nacional SIN  
 Teléfono: 2692483 BAHIA DE CARAQUEZ ⇄ SUCRE ⇄ MANABI  
 R.U.C. 1300331376001 AUT. SRI. 1124584666

### FACTURA S001-001 No. 0012690

Cliente: Fernando Pina  
 RUC/C.C. 1308700275 Fecha de Emisión: 20.06.2019  
 Dirección: Quito Guía de Remisión:

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	Total
	Consumo Alimentos		23,00
SUB TOTAL 12 %			23,00
SUB TOTAL 0 %			
DESCUENTO			
SUB TOTAL			
IVA 12 %			
VALOR TOTAL			23,00

Documento Autorizado: No. 11  
 Firma Autorizada: [Firma]  
 Original: Adquirente/Copias: Emisor

Rodriguez Pisco José Luis Imprenta "JUANITA" Bahía RUC:1399138780001 Aut. SRI. 2316  
 12601 - 12800 Fecha de Autorización 05 / Abril / 2019 Fecha de Caducidad 05 / Abril / 2020

# ANDRADE MOREIRA MARCO ANTONIO

\* VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS: \* BOLSOS, HELADO, HIELO, ETC.

Dirección: 5 de Junio s/n. y Callejón Robles.  
 Teléfonos: 0987160799 / 0995834676.

R.U.C. 1310363450001 NOTA DE VENTA RISE Nº 5000025  
 AUT. SRI.: 112447744 001-001-00

Fecha: 21 06 2019 PORTOVIEJO - MANABI  
 Cliente: Fernando Pina  
 R.U.C. 1308700275  
 Dirección: Quito Teléf. 0986435899  
 POR LO SIGUIENTE:

CANT.	ARTICULO	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Consumo Pimiento		14,25
SUB TOTAL			14,25
DESCUENTO			
SUB TOTAL			
IVA 12 %			
VALOR TOTAL			14,25

FORMA DE PAGO:  
 EFECTIVO   
 DINERO ELECTRONICO   
 PARA CREDITO:   
 OTROS

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI  
 NOTA DE VENTA: ACUMULACIONES DE COMERCIO HASTA \$420.0  
 RAMIREZ, ERA PABLO ANDRES, ARTE Y GRAFICAS RAMIREZ P/UC  
 RUC: 136239694001 AUT. SRI: 7673 - 00000001-000000100  
 FECHA AUTORIZACION: 19.03.2019  
 FECHA CADUCIDAD: 30-03-2020

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR - Contribuyente Régimen Simplificado

